



Ministerio
del Interior

Expediente N° 2026-4-28-0000322

Montevideo, 05 OCT 2026

VISTO: el Oficio N° 290/2026, del Director Nacional de Policía Científica, mediante el cual solicita la realización de un llamado a concurso para ocupar 4 (cuatro) cargos vacantes en el Escalafón "L" Policial, Subescalafón Técnico Profesional, con la jerarquía de Oficial Ayudante (PT), para desempeñar funciones en la referida Dirección Nacional, del Inciso 04 "Ministerio del Interior";-----

RESULTANDO: I) que el Sector Escalafón Nacional del Área de Gestión y Desarrollo Humano informa la existencia de vacantes disponibles en el subescalafón y grado mencionados en el VISTO;-----

II) que en coordinaciones mantenidas con el Área de Gestión y Desarrollo Humano, la mencionada Unidad manifiesta la necesidad de incorporar los cargos mediante un proceso de selección abierto a la ciudadanía, en la modalidad de oposición y méritos, conforme a las siguientes especialidades: 1 (un) Biólogo/a, 2 (dos) Laboratoristas de Análisis Informático y 1 (un) Químico/a;-----

CONSIDERANDO: que es necesario contar con la disposición de la Dirección General de Secretaría para autorizar el llamado a concurso y aprobar sus respectivas bases generales;-----

ATENTO: a lo anteriormente expuesto y a lo establecido en el Art.43, literal D) de la Ley Orgánica Policial N° 19.315 de 18 de febrero de 2015 y su Decreto reglamentario N° 240/020 del 28 de agosto de 2020 con sus modificaciones del Decreto N° 214/025 de 23 de octubre de 2025;-----

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

RESUELVE:

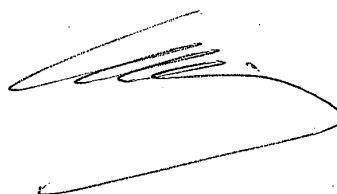
1o.-AUTORIZAR la realización de los llamados a concurso abiertos, en la modalidad de oposición y méritos, para ocupar 4 (cuatro) cargos vacantes en el Escalafón "L" Policial, Subescalafón Técnico Profesional, con la jerarquía de Oficial Ayudante (PT), conforme a las siguientes especialidades: 1 (un) Biólogo/a, 2 (dos)

Laboratoristas de Análisis Informático y 1 (un) Químico/a, para desempeñar funciones en la Dirección Nacional de Policía Científica, del Inciso 04 "Ministerio del Interior".-----

2o.-APROBAR las bases generales de los llamados, las que se adjuntan y forman parte del presente Acto Administrativo.-----

3o.-PASE al Área de Gestión y Desarrollo Humano para conocimiento y publicación de los llamados en el sitio web ministerial y en el Portal Uruguay Concursa. Cumplido, siga a la Dirección Nacional de Policía Científica para proceder con la designación de los Tribunales de concurso y ulteriores tramitaciones.-----

AGDH/AZ/dm



Dr. GERARDO SIRI
Director General de Secretaría